

Angochagua

Parroquia rural del cantón Ibarra de la provincia de Imbabura.

Pertenece a dicha jurisdicción por decreto del 6 de julio de 1861, dictado durante el primer gobierno del Dr. Gabriel García Moreno.

Está situada a 2.861 m sobre el nivel del mar, al sureste de la provincia, por lo que su temperatura es fría y su suelo muy húmedo; a pesar de ello su tierra es muy apta para el cultivo de cereales, particularmente zanahorias, patatas, habas y cebada.